



CONSTANCIA SECRETARIAL

Al Despacho informando que, dentro del proceso de la referencia, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción, Santander, allegó el Oficio No. 195 dando respuesta al Oficio No. 2090 librado por este Juzgado. Para lo que estime proveer. Carcasí, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Edna Serpa

EDNA LISETH SERPA DIAZ
SECRETARIA

RAD: 681524089001-2021-00030-00
Dte: MISAEL GARCIA CUADROS
Ddo: FLORENCIO MEZA GARCIA
Pso: EJECUTIVO SINGULAR

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Carcasí, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Vista la constancia secretarial que antecede y el presente proceso ejecutivo singular, se pone en conocimiento de la parte demandada, el Oficio No. 195 de fecha 25 de agosto de 2021 visible a folio 29 del cuaderno de medidas cautelares y allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción, (S).

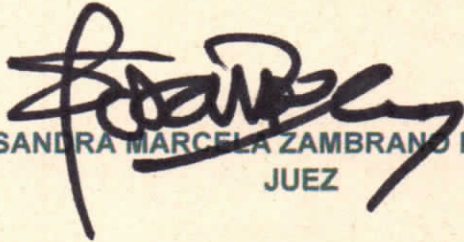
En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASI, SANTANDER**

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandada el Oficio No. 195 de fecha 25 de agosto de 2021, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción, (S).

Por secretaria librese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,


SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGON
JUEZ

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CARCASI – SANTANDER FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2021 NOTIFICACION: 25 DE AGOSTO DE 2021 – AUTO PONE EN CONOCIMIENTO ANOTACION: ESTADO No. 095  EDNA LISETH SERPA DIAZ SECRETARIA
--	---